

Expediente

819 / 2018-9

Intervención de SUB GERENCIA GENERAL COMERCIAL OPERATIVA

Referencia	LA 18820 - "Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 26 trabajadores para las Jefaturas Comerciales Operativas de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Gerencia Región Litoral Norte)."
Tema	LICITACIÓN ABREVIADA

Extractado

LA 18820 - "Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 26 trabajadores para las Jefaturas Comerciales Operativas de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Gerencia Región Litoral Norte)."

Decreto

Pase a la Gerencia de Suministros:

---VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 18820, para "Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 26 trabajadores para las Jefaturas Comerciales Operativas de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Gerencia Región Litoral Norte)"

---RESULTANDO: que se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado siete oferentes a saber: Propuesta N° 1- Elemany S.A; Propuesta N° 2 – Work Office S.A; Propuesta N° 3 – Uhy Gubba y Asociados; Propuesta N° 4- Teregal S.A; Propuesta N° 5 – Coneban S.A ; Propuesta N° 6 – AyM Santa Lucía Ltda y Propuesta N° 7 – Ankarus S.A .

---CONSIDERANDO I: que la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones (26/10/2018), como primera actuación efectúa análisis del procedimiento realizado hasta la fecha y concluye que hay una serie de inconsistencias y carencias en los documentos licitatorios que impiden realizar la evaluación de las ofertas.

--CONSIDERANDO II: que la Sub-Gerencia de Suministros está de acuerdo con la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones con el punto 1 del Acta 1 que no permite valorar si los antecedentes laborales fueron con OSE o fuera de OSE y que el punto 2 del Acta 1 "podría" ser ambiguo.

---ATENCIÓN: a lo precedente expuesto.

LA SUB GERENCIA GENERAL COMERCIAL OPERATIVA RESUELVE:

---1°) DEJAR SIN EFECTO la Licitación Abreviada N° 18820 "Contratación de una Agencia de Empleo Privada suministradora de 26 trabajadores para las Jefaturas Comerciales Operativas de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Gerencia Región Litoral Norte)"

---2°) DISPONER la realización de un nuevo llamado a Licitación, previa corrección al Pliego de Condiciones Particulares.

---3°) PASE a la Gerencia de Suministros a sus efectos.

 Firmado digitalmente por Alicia Rossi el 28/11/2018 12:16:16 ZW3

Pase a GERENCIA SUMINISTROS.-

Fecha de salida del canal: 28/11/18 13:16